



Aguas Corrientes, 16 de febrero de 2022.

ACTA 3

Resolución 17/2022

VISTO:

- 1) Que en el P.O.A 2021, de este Municipio, se aprobó la realización del Proyecto Zorra, con fondo provenientes del Literal D del F.I.G.M.

CONSIDERANDO:

- 1) Que el mes de Junio de 2021, se nos entregó efectivamente la Zorra (tal cual se indica en las certificaciones mensuales e informes cuatrimestrales correspondientes que han sido remitidos a la O.P.P. y el informe final del certificador de este proyecto)


ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Dar por finalizada la ejecución del proyecto Zorra**, planificado en el P.O.A 2021, para ser financiado con fondos del Literal D, del F.I.G.M., correspondientes a este Municipio.-
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Recursos Financieros, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 3) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio.


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

